

# ANDENES



11

Lima  
setiembre 1981

ser

BOLETIN DE SERVICIO  
A LAS COMUNIDADES  
CRISTIANAS  
Y AL MUNDO RURAL



# sufrimiento y esperanza en el campo peruano hoy

---

## Lluvias y problemas en el campo

---

Un año después, los campesinos del Perú van comprendiendo mejor a quién dieron su voto el año pasado. Solamente las lluvias han venido como una cosa buena. Los campos se han puesto verdes y los animales han bebido alegres luego de una sequía de varios años. Pero, aparte de eso, los precios de los productos del campo han seguido siendo bajos para los productores. A la vez, el abono, el insecticida y las cosas que compran los campesinos en el mercado han subido mucho de precio. El crédito cuesta más del 50<sup>o</sup>/o en intereses. Quiénes los pueden pagar?. Sólo los ricos. En las empresas de la Reforma Agraria mucha gente quiere la parcelación. Las dirigencias de las cooperativas han buscado muchas veces sólo su provecho. En la selva no han avanzado las entregas de títulos de propiedad de las comunidades. En cambio sí han avanzado las concesiones a los grupos de poder económico.

En otras partes, familias campesinas enteras han sufrido mucha represión por que algunos cometieron actos de violencia. Por esta razón dirigentes campesinos son perseguidos, torturados y muertos.

Creemos que esta descripción del campo es correcta. Los campesinos brotan silvestres sin que sus trabajos encuentren recompensa.

Pero será todo abandono, tristeza, dolor, represión en las áreas rurales de la

costa, sierra y selva peruana? Creemos que no. Hay que mirar con detalle todo el paisaje geográfico y humano del campo. Miremos, por ejemplo, algunos aspectos de la vida campesina del Perú. Vayamos al campo.

---

## Signos de esperanza

---

El sol está bien arriba cuando, por las quebradas, bajan los comuneros hacia Cutervo. Hoy es Primer Viernes y, como todos los meses, pasarán la tarde en el templo cumpliendo con las viejas costumbres de la Hermandad.

El sábado se tendrá la asamblea donde se escuchará los problemas y se revisará el servicio en las rondas campesinas de la zona. Mientras tanto, allá, más abajo, hacia Chachapoyas, los promotores de salud de Luya, Santo Tomás y otros pueblitos se reúnen sistemáticamente y van recogiendo sus experiencias y aprendiendo cosas nuevas. Pronto se traerá a un médico nuevo especialista en medicina natural para tener un cursillo. Mucho más lejos, cerquita de Bolivia, los catequistas de Juli se reúnen y celebran sus fiestas patronales. Sus encuentros con otros hermanos de Sicuani, Ayaviri, Puno, los están ayudando a conocer mejor su realidad y hacer más histórica su vivencia religiosa. Y en Junín, en San Juan de Jarpa, los promotores estudian las técnicas agrícolas para servir mejor a sus comunidades.

Se trata de mejorar la producción y ele-





var un poquito los pocos ingresos de los comuneros y así, por distintas partes del Perú, los campesinos pobres se organizan para responder a sus problemas de salud, de técnica, de derechos humanos, de formación cristiana.

Poco a poco, se va comprendiendo que la fe está ligada a la vida y que ser creyente significa participar en el proyecto de construcción de un nuevo país. Por eso, es sumamente importante que esos campesinos de Cutervo, Juli y demás zonas mencionadas se comuniquen con sus hermanos del Alto y Bajo Piura, con los jóvenes de Huaura y de Ica.

Es preciso que con sus hermanos de Pucallpa y de Tocache haya una mayor relación. Compartir sus experiencias, participar de sus búsquedas expresar sus aspiraciones, son acciones que deben darse en el futuro.

---

### Recoger la vida campesina

---

En ese Perú, que, luego de un año, se abre más claramente a un proyecto transnacional, obediente a los intereses de los grandes dueños del capital en el mundo, hay otras cosas que van pasando. A ese proyecto de los grandes señores del país se opone otro gran proyecto que las clases populares van implementando a su ritmo.

Los gremios nacionales, los grupos populares importantes aparecen públicamente denunciando y luchando contra el despojo del país y de las familias pobres que lo habitan.

Junto a esos sectores del pueblo están muchos peruanos que, también a su manera, están construyendo una alternati-





va social diferente. Esos sectores están también construyendo el Nuevo Perú. A esos sectores hace falta llegar para aprender de su vida, de sacrificios y de entrega. También de su religiosidad, hay seguramente muchas lecciones que sacar.

Esas masas campesinas que viven cada vez más unitariamente su fe y su vida y que son fácilmente llamadas "atrasadas", son como reservas espirituales de un movimiento campesino que ya existe y tiene que irse desarrollando en nuestro país. Movimiento campesino que recoja toda la vida campesina: su pequeña producción y técnica, sus hierbas y ritos medicinales, su mística y sus mitos, su fe y sus fiestas patronales, su vida familiar y sus relaciones comunales, sus gremios y sus luchas . . .

Toda la vida campesina debe ser recogida por los grupos que plantean el cambio de toda la sociedad. Y, si bien hay prioridades, no se puede dejar sin tocar ningún aspecto.

Los tiempos de transformación pueden entonces ser más largos, pero las garantías de cambios profundos serán seguramente también mayores. Ensayemos.

*Andenes*  
agosto 1981





# noticias nacionales

## EL FUDAN

El 21 de Mayo pasado se logró hacer realidad la conformación del FRENTE UNITARIO DE DEFENSA DEL AGRO NACIONAL (FUDAN), integrado por las dos Centrales Campesinas más importantes: la CCP y la CNA, y tres de las entidades, con mayor representatividad, de las empresas asociativas y productoras individuales: la Central Nacional de Empresas Campesinas (CENE-CAMP), la Federación Nacional de Cooperativas Agrarias Cafetaleras del Perú (FENCOCAFE) y la Central de Cooperativas Agrarias Azucareras del Perú (CECOAAP). Su objetivo es planear la modificación de la actual política agraria (plasmada en el D.L. N° 2), exigiendo su derogatoria, por traicionar los objetivos de promocionar y desarrollar el agro, significando más bien un instrumento de agresión a la Reforma Agraria sus logros.

Más allá de las diferencias que antes existían entre estas organizaciones (aprovechadas por los sectores tradicionales presentándolas como insalvables), hoy se ha impuesto la necesidad de unidad de todas las fuerzas del campo, frente a la amenaza de la que son objeto las empresas y los campesinos, consolidando así una resistencia común.

La conformación del Frente aparece como respuesta a toda una serie de acciones lesivas a los intereses campesinos,

como la pretendida disolución de la CECOAAAP, la rebaja de los aranceles a los productos importados, el alza de los intereses del crédito agrario, que no hacían sino postrar aún más el agro nacieros del crédito agrario, que no hacían sino postrar aún más el agro nacional. De esta manera el FUDAN, ha sido una manera indispensable en la perspectiva de la oposición a las nuevas acciones que, a la luz del Decreto de Promoción y Desarrollo Agrario, se tratará de implementar en el agro: la reestructuración de las empresas asociativas y la introducción de sectores privados a la explotación agraria (como ya lo están haciendo grandes empresas forestales en la selva), la reimplantación del latifundio agro-industrial y la comercialización a cargo de agencias privadas.

El FUDAN levanta como principales exigencias:

- la derogatoria de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario.
- la no paralización de las afectaciones y adjudicaciones.
- la entrega de títulos de propiedad.
- la supresión de los impuestos ciegos a la exportación del algodón, café, azúcar y lana.
- el respeto a la autodeterminación y a los derechos de las empresas campesinas, frente a la parcelación y la reestructuración.

Las demandas del FUDAN, como se aprecia, reflejan una clara posición frente



a una política del Estado donde los intereses mayoritarios del campo han estado ausentes.

Es también importante que las bases de la costa, sierra y selva tomen conciencia de esta alternativa y la desarrollen en sus zonas.



### REUNION CEAS CAMPESINO

Para intercambiar información del mundo rural y reflexionar sobre su acción pastoral, se reunieron agentes de pastoral de distintas diócesis del país. En efecto, convocados por el Departamento de Campesinado del CEAS, se reunieron en Lima los días 27 y 28 de Abril último, párrocos, religiosas que desempeñan su trabajo en las áreas campesinas de las zonas rurales del Perú.

Algunos de los puntos allí conversados fueron los siguientes:

- En el mundo campesino los párrocos y gente de Iglesia han ganado la confianza de mucha gente sencilla. Esto es importante pero supone también un serio desafío. Los grupos de base exigen ya no sólo asistencia, apoyo material, sino que plantean preguntas sobre la sociedad que se está buscando, la manera de llegar a ella, la validez o el cuestionamiento de experiencias de otros países. Esto supone que hay que formarse en

muchas cosas. No basta a los equipos pastorales la mera función sacramental. En la acción religiosa hace falta partir de toda la vida del pueblo.

- Hay, hoy día en el campo peruano, un gran desconcierto sobre el futuro de las empresas campesinas. Parcelar o no las cooperativas y SAIS, reorganizar la administración, la participación de eventuales en las empresas, son cuestiones que se plantean los actuales dirigentes y bases.

- El actuar de las parroquias rurales no puede quedarse en el ámbito estrecho de su parroquia. Hace falta pensar a nivel regional y nacional. Los campesinos ven televisión en muchas partes, oyen radio, la mayoría tiene organizaciones grandes. Entonces la evangelización no puede estar al margen de los contenidos que inquieten a las familias rurales del Perú.

### II ENCUENTRO DE AGENTES PASTORALES SOBRE EVANGELIZACIÓN Y SALUD EN EL CAMPO.

Del 26 al 28 de Junio último, se realizó en Lima el II Encuentro de agentes pastorales rurales sobre el tema de la Evangelización y la Salud, organizado por la Comisión Episcopal de Acción Social. (El anterior Encuentro fue febrero de 1980).

Participaron laicos, religiosas y sacerdotes, quienes como médicos, enfermeras, promotores de salud, etc., prestan un servicio al campesinado. Procedían de varios departamentos: Amazonas, San Martín, Cajamarca, Ica, Apurímac, Puno, Ancash, Cusco, Loreto, Lima, etc.

Los principales objetivos fueron: la reflexión teológico-pastoral sobre la salud y el campesinado, la situación sanitaria rural y el intercambio de experiencias



entre los participantes. La reflexión y el debate se vieron enriquecidos, tanto con el aporte de teólogos y médicos, como por el compartir la rica vivencia de los asistentes.

Entre los aspectos que mayor interés captaron estaban:

- ● La importancia de los **promotores de salud** y la conveniencia de que se asocien y se organicen para defender sus derechos como trabajadores de salud.
- ● La necesidad de valorar los aspectos comprobadamente positivos de la **Medicina Popular**, lo cual implica mayor investigación al respecto desde una perspectiva global en el área rural.
- ● La visión más amplia de la **enfermedad desde la fe**.
- ● La denuncia y también la búsqueda de soluciones al problema del **marginalamiento** que sufre el campesino, en cuanto se refiere a los servicios de salud.
- ● La riqueza y mayor eficacia que significaría una mejor **coordinación** de los esfuerzos que realizan los Equipos Pastorales de salud del país.
- ● El debate sobre los discutibles **planes de control de natalidad** que, tras el plan-proyecto de atención primaria, está implementando el régimen actual.
- ● El estudio sobre la relación entre **salud y estructura socio-económica**, para esclarecer las causas de los índices tan graves de morbi-mortalidad, sobre todo en los sectores pobres de nuestra sociedad.
- ● El **aporte crítico** y realista desde las estructuras.
- ● El valor del **testimonio** cristiano en el trabajo sanitario.



### LA JUVENTUD Y LA PROBLEMÁTICA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS (UCAYALI)

Del 24 al 28 de Julio, se ha realizado el I Seminario sobre la Problemática de las Comunidades Nativas, dirigido a la juventud Shipiba del Ucayali. El evento se llevó a cabo en el Hogar Nativo en Pucallpa y contó con la colaboración de la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali.

Los temas que se abordaron fueron: el Movimiento Popular y sus Luchas, el Movimiento Sindical en el Perú, la Salud, la Educación y los Medios de Comunicación en las Comunidades Nativas, Situación Actual de las Comunidades Nativas y Campesinas, la Colonización en la Amazonía Peruana, el Problema del Agro en el Perú, etc.





## IV CONGRESO CAMPESINO EN SAN MARTIN

Los días 26, 27 y 28 de Junio se llevó a cabo el IV Congreso Campesino de la Federación Agraria de Selva Maestra del Departamento de San Martín, en el distrito de Chazuta. Entre los acuerdos más importantes se encuentran:

"Rechazar todas las leyes que este Gobierno ha dado en contra del pueblo peruano, sobre todo las leyes N° 46, N° 2 y el decreto 22126".

"Hacer llamado a todos los campesinos, obreros y sectores progresistas y patrióticos, para defender nuestra Amazonía de la voraz depredación de los grandes capitalistas".

"Demandar al Gobierno la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano".

"Demandar al Ministerio de Agricultura, priorice en su plan de trabajo la pronta titulación de las tierras de los campesinos".

"Luchar por la preservación de nuestras Comunidades Nativas y organizaciones campesinas por ser genuinas y legítimas formas propias de autogobierno y vida comunitaria".

"Rechazar la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario por no responder a los intereses del campesinado del departamento de San Martín, ni del campesinado peruano. Exigimos su inmediata derogatoria".

"Hacer un llamado a los parlamentarios a que se identifiquen con el campesinado peruano para que sea discutida una ley con participación del campesinado de nuestra patria".



*"Defender nuestra Amazonía de la voraz depredación de los grandes capitalistas"*





13750020

# página legal

*Con el presente artículo, iniciamos en la Página Legal de ANDE-NES, la serie sobre los Procedimientos Agrarios que son de competencia de los Jueces de Tierras y del Tribunal Agrario, con sede en Lima.*

## PROCEDIMIENTO DE INTERDICTO PARA RECOBRAR

El Interdicto de Recobrar es una acción legal que, se plantea cuando se pretende recuperar la posesión de la tierra usurpada por otra persona, (ya sea Cooperativa, SAIS, etc.). En este caso, no interesa que se tenga título de propiedad en regla, sino la posesión de la tierra con anterioridad al despojo, lo que se demuestra con la existencia de plantíos, la crianza de ganado, cercos, o construcciones de edificios.

Los jueces de Tierras y sus secretarios están prohibidos de cobrar derechos por diligencias efectuadas dentro y fuera del Juzgado.

La Demanda de Interdicto se interpone ante el Juez de Tierras del Lugar, acompañada del recibo de pago del impuesto a la propiedad predial, ofreciéndose todas las pruebas: se adjuntan los documentos, se pide la declaración de los testigos, la inspección ocular, la confesión, etc.

La persona demandada será notificada

dentro del quinto día, más el término de la distancia (los días que demore en llegar, cuando el sitio está un poco alejado).

El demandado deberá contestar la demanda hasta dentro del quinto día en que la recibió. En ella tendrá que ofrecer sus pruebas. Pasado el plazo de los cinco días para contestar la demanda, el Juez deberá citar a las partes a una Audiencia de pruebas dentro de los seis días siguientes, señalando apercibimiento de llevarse a cabo aunque alguna de las partes no asista.

La Audiencia de pruebas es oral y en ella el Juez interrogará a los testigos propuestos, se hará el reconocimiento de los documentos, la confesión y el resto de pruebas ofrecidas en su debida oportunidad (en la demanda).

Si, hubiera alguna oposición a alguna prueba el Juez tendrá que resolverla en el acto y no hay lugar a apelar de su resolución.



Si es que no terminase la Audiencia, en un sólo día se continuará en los días siguientes a la hora señalada sin necesidad de que se notifique de nuevo.

Además, como el Juez puede por su parte pedir otras pruebas, así como la inspección ocular, estas deberán realizarse en el día y hora que señale, dentro del plazo máximo de 10 días después de la Audiencia.

De todas las resoluciones que emita el Juez en el transcurso del juicio sólo la sentencia es apelable.

El Juez deberá sentenciar dentro de los cinco días posteriores a la inspección ocular. La apelación de la sentencia debe presentarse en los cinco días siguientes al Tribunal Agrario en Lima.

## ¿PARCELAR O NO EN EL CAMPO?

1) Los campesinos de las 581 CAP y 60 SAIS, formadas por la Reforma Agraria, se preguntan, hoy, por el futuro de sus empresas.

2) ¿Qué dice la Ley?

- Ley de Promoción y Desarrollo Agrario (D.L. N° 2)

**Art. 78°.-** Las empresas campesinas asociativas, adjudicatarias de tierras y otros bienes agrarios, podrán ser reestructuradas por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, cuando presenten deficiencias en el dimensionamiento de su ámbito territorial o en la modalidad de adjudicación.

(Sigue en la pág 13)



*¿La posibilidad de parcelar tendrá en la burguesía agraria, ansiosa de regresar al campo, a su principal beneficiaria? . . . . .*



# Iglesia y campesinado en el Perú



(Documentos de orientación pastoral)

XXXVI Asamblea General del Episcopado Peruano.

*Ya vimos en Andenes 9 y 10, algunos documentos de la Iglesia Peruana en el año 1959.*

*Qué sucedía por ese tiempo, en la Iglesia Universal y en la de nuestro Continente?*

Aparecen las **Encíclicas Sociales**: Mater et Magistra, Populorum Progressio, Pacem in Terris.

De 1962 a 1965, se realiza un gran acontecimiento en la Iglesia: el **Concilio Vaticano II**.

Y; pocos años después (1968), otro igualmente importante para nosotros los latinoamericanos: la Conferencia Episcopal Latinoamericana de **Medellín**, Colombia, que, entre otros aspectos, denuncia enérgicamente las injusticias en nuestro continente, a todo lo cual califica como "situación de pecado" (Paz, 1, 65).

Precisamente para estudiar y aplicar el pensamiento de MEDELLIN en nuestro

país, el Episcopado Peruano convoca la **XXXVI Asamblea General** (Lima, 10-25 de enero, 1969), procurando adaptarlo, de la mejor manera posible, a la realidad concreta y a las características propias de nuestro pueblo.

De las conclusiones de dicha Asamblea, tomamos algunos párrafos importantes, preferentemente los que se refieren al campesinado:

## a. NUESTRA SOCIEDAD:

"Sin pretender presentar una visión integral de nuestra sociedad, nos fijamos primordialmente en aquellas situaciones, hechos o acontecimientos en los cuales, al darse injustas desigualdades sociales, políticas, econó-



micas y culturales, hay un rechazo de la paz del Señor, más aun, un rechazo del mismo Señor.

La iglesia denuncia, pues, esta situación de pecado" (2.2).

#### b. CAUSAS:

"Esta injusta realidad no constituye un hecho aislado en el espacio y en el tiempo:

— Es la consecuencia de un proceso de dimensiones mundiales, caracterizado por la concentración del poder económico y político en manos de muy pocos y del IMPERIALISMO INTERNACIONAL DEL DINERO que opera en complicidad con la oligarquía peruana.

— Restos del FEUDALISMO COLONIAL, que aun subsisten en determinadas regiones del país, contribuyen a fijar el sistema e impiden su necesario cambio" (2.2.1.)

#### c. TENENCIA DE LA TIERRA:

"Aparte de la escasez de áreas de cultivo y de los deficientes métodos de explotación, un injusto régimen de TENENCIA DE LA TIERRA, caracterizado por latifundios y minifundios, con todas las consecuencias negativas que una estructura de esa naturaleza trae consigo; afecta, además, a la mayor parte de la población activa del país que se halla precisamente en el sector agrario.

Este hecho queda agravado por la subsistencia del anacrónico, también injusto, REGIMEN DE AGUAS que mantiene la propiedad privada de ese elemento vital" (2.2.3.6.)

#### d. INDIGENAS Y CAMPESINOS:

"Porque debemos defender —según el mandato evangélico— los derechos de los pobres y oprimidos, urgiendo

a nuestros gobiernos y clases dirigentes para que eliminen todo cuanto destruya la paz social: injusticias, inercias, venalidad, insensibilidad, DENUNCIAMOS LA INJUSTA SITUACION DE LOS INDIGENAS Y CAMPESINOS Y DE LAS CONDICIONES INFRAHUMANAS DE SU TRABAJO.

Ellos forman la mitad del pueblo peruano y, a pesar de una legislación que, en teoría, los tiene en cuenta, viven en condiciones de subdesarrollo, marginados de la vida económica, social, cultural y política de la nación" (2.4.1.).

#### e. APOYAR SU ORGANIZACION Y JUSTOS DERECHOS:

"A nuestros hermanos campesinos y trabajadores les decimos que HAREMOS TODO LO QUE ESTE A NUESTRO ALCANCE para alentar, promover y favorecer sus esfuerzos por crear y desarrollar SUS PROPIAS ORGANIZACIONES DE BASE, EN LA REIVINDICACION Y CONSOLIDACION DE SUS DERECHOS y en la búsqueda de una verdadera justicia" (2.4.2.)





(Viene de la pág. 10)

**Art. 80°.**- Las empresas asociativas podrán decidir libremente sobre el modelo empresarial que mejor convenga al interés de sus asociados.

Ley General de Cooperativas (D.L. N° 85)

**Art. 44°.**- La reserva cooperativa (formada por los beneficios que la cooperativa obtenga como ganancia del capital, revalorización de activos, fondos de previsión social, inversiones, educación cooperativa y reserva) es irrepartible, y por tanto, no tienen derecho a reclamar ni a recibir parte alguna de ella, los socios, . . .

En el caso de que una cooperativa se transformare en persona jurídica que no sea cooperativa (por ejemplo si se parcela) su reserva cooperativa deberá ser íntegramente transferida a la entidad que corresponda según el art. 55, inc. 3, (a la Federación Nacional, Confederación Nacional o al INCOOP).

- 3) Como se ve hay dos motivos contemplados en la LPDA, para reestructurar las empresas el primero, por iniciativa del Estado (D.G.R.A.), violando la autonomía de las Cooperativas establecido en el art. 2 de la Ley de Cooperativas; y, el segundo, por decisión de los campesinos socios.
- 4) No es fácil realizar la parcelación, pues primero es necesario liquidar la empresa necesitando: acuerdo de la asamblea general extraordinaria especialmente convocada con este fin por lo menos por dos tercios de los socios (art. 52 L. Coop.), en ella nombrarse una comisión liquidadora y seguirse un Juicio de Menor Cuantía de disolución y liquidación judicial (art. 54, inc. 1° y 3°).
- 5) Una vez terminada la liquidación, la

repartición del patrimonio social restante se hará: pagando los gastos de liquidación; pagando a los socios sólo el valor de sus aportaciones y sus intereses, esto significa que no todo lo que posee la cooperativa pertenece a los socios sino que habrá una parte que se irá incrementando, al que nunca tendrán derecho los socios y se transferirá a otro organismo (Federación, Confederación, etc.)

- 6) Sin embargo es consenso que las cooperativas deben ser reorganizadas, para lo cual se necesita reflexionar en alternativas de organización para la producción que no sean tan inmanejables, burocráticas y donde exista un acceso a las decisiones por parte de los miembros, pues la producción colectiva siempre es más eficiente, permitiendo además una mayor capacidad de presión y resistencia común ante las futuras medidas para el agro.
- 7) Tal vez sea apropiado, proponer la formación de empresas o unidades productivas más pequeñas, cuyo manejo se simplifique, donde los costos de producción sean compartidos y se mantenga una alta productividad que la haga rentable.
- 8) Habrá que responder a algunas preguntas antes de decidir parcelar individualmente, como:
  - ¿Por qué esta legislación, dada sin participación de los campesinos afectados, pareciera promover la reestructuración de las empresas?
  - ¿La posibilidad de parcelar tendrá en la burguesía agraria ansiosa de regresar al campo, a su principal beneficiaria?
  - ¿Es posible que los campesinos individualmente puedan superar los problemas, hoy insolubles para las grandes CAPs y SAIS como: los insumos caros, falta de crédito, precios bajos, etc.?



# Testimonio



## OPINION DE CAMPESINOS DEL VALLE DE HUAURA SOBRE LA REFORMA AGRARIA

En una reunión de una comunidad cristiana, integrada por campesinos, se intercambiaron opiniones sobre la Reforma Agraria; transcribimos algunas de ellas:

- "Hoy en día, cuando protestamos y nos levantamos contra el costo de vida, protestamos contra el gobierno, nos persiguen y siempre nos dicen 'agitadores'. Yo, como dirigente sindical campesino, he pasado muchos problemas desde que llegué al Valle, en 1961; sufrí el desprecio y las injusticias de los gamo-

nales. Eramos nosotros tratados como esclavos; no se podía protestar, ni pedir.

En 1968, cuando toma el gobierno el General Velasco, fue como si nos hubiesen quitado la venda y comenzamos a luchar y hubo toda esa participación que comenzamos a tener.

Hoy, con el gobierno actual, no hay libertad para los dirigentes sindicales porque, si hacemos algo, somos señalados como 'terroristas'. Por todo esto pedimos, nosotros los dirigentes, la unidad del campesinado para la liberación del pueblo".

Antes, los sindicatos eran espontáneos pero, poco a poco, a medida de la lucha, a medida de que vino la Reforma Agraria, ahí es cuando hemos enfrentado la situación de las afectaciones, es que muchos sindicatos han ido haciéndose de clase.

Porque la Reforma Agraria, al inicio, nos obstaculizó en la primera fase, cuando Velasco creaba, con SINAMOS la Confederación Nacional Agraria, las ligas agrarias.

¿Qué cosa sucedía con ellos?. Sucedió de que esos sindicatos eran solamente para apoyar al gobierno. Aquí también SINAMOS amenazó entrar en este Valle. Y nosotros hemos tenido que contrarrestar para no desviar nuestra posición de clase".

- "Yo soy eventual, y deseo que lo que han dicho sirva para ver que no estamos unidos. El que gana más no se preocupa por los que ganan menos, porque no lo



siente.

Ustedes son socios, tienen trabajo estable, tienen utilidades, pero no se acuerdan de nosotros los eventuales. Nos tratan peor que los patrones, nos dan los peores trabajos, trabajamos más horas que ustedes y nos pagan menos. Uds. hablan del sindicato, del clasismo, pero no hablan de la justicia”.

#### EN TU COMUNIDAD:

- Algunos campesinos piensan así?
- Les hemos dado oportunidad de expresarse y debatir estos temas?

En el Valle, para nosotros es un reto que intentamos superar, porque estos problemas cuestionan nuestra vivencia cristiana al igual que la de los compañeros campesinos.

---

## desde las bases

---

### SALITRAL: EL REINO DEL CACIQUISMO

---

El 9 de Setiembre próximo se cumplen tres años del brutal asesinato de Luis Contreras Alcari, campesino pobre y pastor protestante del distrito de Salitral del Alto Piura. Amaneció desangrado en un río. Su delito fue solidarizarse con sus hermanos comuneros pobres de la Comunidad de Andanjo, que habían tomado unas tierras no cultivadas desde tiempo atrás por su comunidad.

El tiempo ha pasado y, a pesar de la prisión de algunos de los implicados en el crimen, los abusos y ataques criminales no han parado. Es así que, en los últimos días de abril, fueron desalojados, con violencia, un grupo de comuneros que desde años atrás cultiva un pedazo de tierra en la zona de “Cisneros”. A consecuencia de este hecho sufrieron toda clase de atropellos algunos de los dirigentes de los Comités de Campesinos pobres. Es, por ejemplo, el caso de

Samuel Carrasco, antiguo colaborador de la Parroquia de Salitral. Lo peor de todos estos hechos es que hay otros grupos amenazados de correr igual suerte, como es el caso de “La Rosal”. En este momento, algunos abogados coordinan porque el derecho entre a regir en Andanjo.

Ciertamente, los verdaderos caciques de esa comunidad y responsables de muchos de estos abusos deben saber que esos campesinos pobres no están solos.

---

### ANDAHUAYLAS: VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS

---

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, habiendo recibido denuncias de graves atropellos en Andahuaylas, durante operativos antiterroristas, envió una Comisión (integrada por los Diputados E. Gamarra, J. C. Galindo y J. Diez Canseco), quienes realizaron la visita los días 14 al 17 de julio último.



Fruto de dicha visita, fue un Informe extenso, de cuyas Conclusiones se transcribe algunas partes principales:

- "El conjunto de las denuncias presentadas revela que en el campo se vive un clima de temor, como producto de las incursiones policiales hechas en la zona y las características que tienen. Por lo general, son sorpresivas, incluyen allanamientos masivos a domicilios, detención de dirigentes comuneros o gremiales, o de personas que son perseguidas en razón de sus ideas".

- "En lo que se refiere a los procedimientos de interrogatorios, las denuncias sobre torturas son reiteradas y, en varios casos, aparecen verificadas por documentos médicos legistas que, a pesar de haber inspeccionado a los detenidos varios días después de su detención, pueden constatar aún huellas de maltrato sobre su cuerpo. Hay mecanismos de tortura que no dejan las huellas respectivas y que, sin embargo, son motivo de denuncia por parte de los detenidos, en particular aquellos que implican la utilización de energía eléctrica. Por último, parecería que la humillación y maltrato moral a que son sometidos los detenidos, lesionando su dignidad, constituyen otro componente reiterado de los instrumentos en los interrogatorios".

- "Finalmente, hay que resaltar el comportamiento de las autoridades judiciales. . . son denunciadas . . . como personas extremadamente corruptas".

### **PROYECTO DE REPRESA AFECTA A CAMPESINOS**

El inicio de obras del Proyecto de irrigación Jequetepeque - Zaña, Provincia Contumaza, Departamento de

Cajamarca (más conocido como Proyecto Gallito Ciego), sin haber informado debidamente a los pobladores afectados, ha provocado su airada y justa protesta.

Solidario con tal reclamo, Mons. Damert, Obispo de Cajamarca, en carta dirigida al Ministro de Agricultura, define así la situación:

"Lo más serio es que, prácticamente, casi todo el distrito de Tumb ladera quedará afectado al construirse la represa de "Gallito Ciego", lo que causará la desaparición de campos férciles, que producen dos cosechas de arroz al año, y de poblaciones urbanas, cuyos moradores y familias viven del trabajo agrícola".

Sin negar la importancia y utilidad del Proyecto, simplemente se pide una justa solución para reubicar a los afectados de manera que se tenga en cuenta todos sus derechos y que no se les prohíba la próxima siembra intempestivamente, sin haber antes aclarado las alternativas de solución.

### **CLAUSURAN PROGRAMA RADIAL DE COMUNIDAD CRISTIANA**

Nuevamente, la Comunidad Cristiana de Tocache (San Martín) se halla en pie de lucha. Esta vez, el 12 de Julio último, mediante una Aclaración escrita, denunció la brusca y arbitraria interrupción de su Programa Radial "JUNTOS", correspondiente al día 4 del mismo mes, titulado: "Los testigos de Jesús serán perseguidos".

Tal atropello se cometió por orden de las autoridades locales "argumentando que era político . . . y que, en estos momentos, el Gobernador quiere tranquilidad".



También la Comunidad Cristiana elevó una enérgica protesta por la incautación de su material grabado.

Posteriormente, el 10 de Agosto, 17 Equipos Radiales de todo el país (Chimote, Cajamarca, Cutervo, Huacho, Chancay, Lima, Puno, Juli, Cusco, Sicuani, Quillabamba, Arequipa, Iquitos y Pucallpa) emitieron un comunicado de apoyo y solidaridad a la Comunidad de Tocache exigiendo, al mismo tiempo, el respeto, por parte de las autoridades al artículo 2º, (inc. 4º) de la Constitución Política del Perú y el Art. 19º de los Derechos Humanos, que defiende la libertad de opinión y difusión.

#### ASALTAN I.E.R. DE PRELATURA DE JULI

"El Prelado de Juli, Monseñor Alberto Koenigsknecht, M.M., les pone en su conocimiento el siguiente suceso:

En la noche del 15 de Agosto, a las 9:30 p.m., un grupo de unos cuarenta hombres desconocidos enmascarados asaltaron la granja de Palermo, donde funciona el Instituto de Educación Rural (IER), el cual está bajo la dirección de tres religiosas de la Congregación Maryknoll y es una entidad de la Prelatura de Juli. Dicho centro de formación a favor del campesinado se ubica a cinco kilómetros de la ciudad de Juli.

El Instituto fue allanado mientras dos de las religiosas encargadas, junto con cuatro religiosos visitantes sufrieron amenazas, apedreamiento y otros maltratos por parte de los asaltantes. Luego, los asaltantes lanzaron una bomba de tipo casero en una de las habitaciones, la que dejó ligeramente herida a una de las religiosas. Mientras tanto otra re-

ligiosa sufrió golpes con piedra. Nadie resultó gravemente herido, gracias a Dios.

Los asaltantes se quedaron aproximadamente una hora destrozando la vivienda y robando máquinas de escribir, fotográficas y otros artículos de las oficinas y otras propiedades. Los vehículos allí estacionados fueron seriamente dañados. Durante el saqueo los seis religiosos quedaron presos y amenazados de muerte.

No se sabe ni se puede imaginar los motivos de un acto tan ofensivo y cobarde. Nosotros, miembros de la Prelatura, rechazamos y condenamos estos actos de violencia, pero seguiremos trabajando en favor de nuestro pueblo, especialmente de los más pobres".

Texto del Comunicado de Mons. Koenigsknecht del 16 de agosto de 1981.

.....

*"Vivían unidos y tenían todo en común . . . . . No había entre ellos ningún necesitado, porque todos los que poseían campos o casas los vendían, traían el importe de la venta, y lo ponían a los pies de los apóstoles, y se repartía a cada uno según sus necesidades" (Hech. 2, 44; 4, 34)*

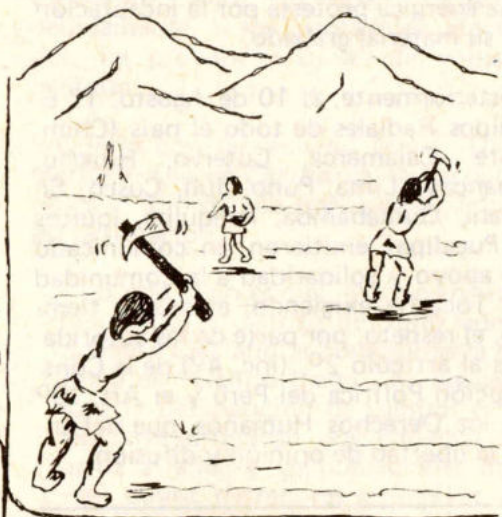
.....



# nuestra cultura

## LA LEYENDA DE LA PAPA

En tiempos antiguos, había comunidades del Ande de indígenas muy trabajadores. Sembraban a su debido tiempo y comían el fruto de la cosecha.



Pero llegaron unos hombres orgullosos para habitar en la comarca vecina; eran muchos y tenían armas de fuego.



Al ver las plantaciones de los comuneros, se dijeron entre ellos:



Esperemos a que llegue la cosecha y será para nuestro provecho.

Y así fue. Cuando el fruto de los campos estaba maduro vinieron con sus armas y se los arrebataron a la fuerza.



Año tras año repitieron el despojo a pesar de que los comuneros luchaban con flechas, lanzas y hondas...

... pero las armas de fuego eran más poderosas.





Viendo Dios su aflicción, les dijo:

"No pierdan la esperanza; aquí tienen unas semillas que serán la maldición para ellos y bendición para Uds. y sus hijos. Pero han de seguir mis instrucciones:

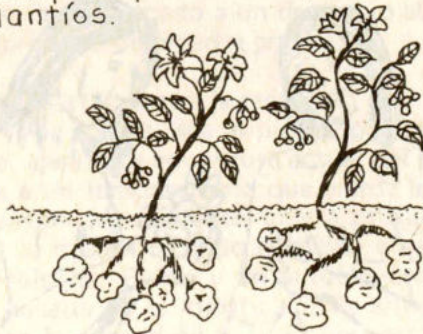
Siémbrenlas al comienzo de la lluvia y esperen a que crezcan las plantas. Entonces,

NO COMERÁN EL PRIMER FRUTO, SINO EL SEGUNDO; NO COMERÁN EL FRUTO QUE SE VE, SINO EL QUE NO SE VE."



Así lo hicieron los comuneros, aunque a veces se preguntaban qué significarían esas instrucciones.

Sembraron esas semillas y, con el tiempo, aparecieron los nuevos plantíos.



Entretanto, los hombres orgullosos se frotaban las manos, impacientes por probar esos productos

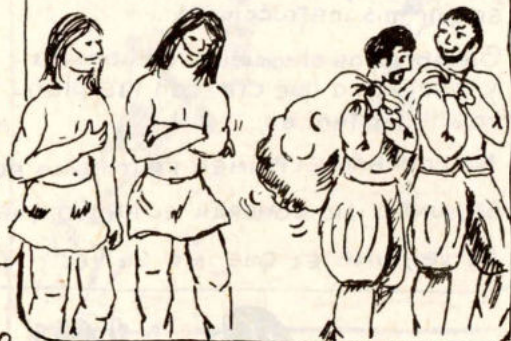




Y sucedió que, al crecer las plantas, se llenaron de frutos verdes, del tamaño de pequeños tomates.



Al verlos, vinieron los hombres armados y se llevaron todos los frutos, aunque un poco extrañados de que los comuneros no ofrecieran resistencia.



Una vez de retorno a su comarca, comieron el fruto y les vino tal dolor de barriga que se murieron todos.



¡AAAAY!



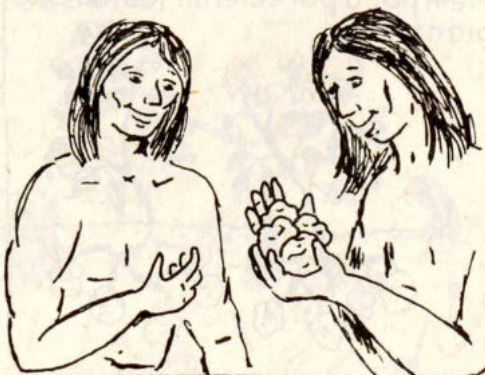
¡AAAAY!



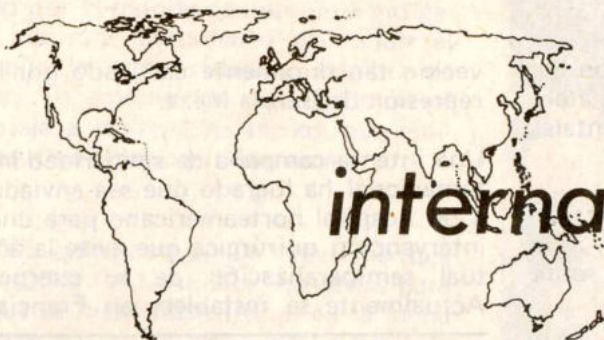
Mientras tanto, los comuneros daban saltos de alegría, porque habían hallado entre las raíces y dentro de la tierra, el segundo fruto que antes no se veía.

Entonces lo cosecharon, lo cocinaron y comieron hasta hartarse.

Desde ese tiempo, la papa es el alimento de todo el Ande







# noticias internacionales

---

## **CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO GUATEMALTECO** (8 de Abril de 1981)

---

Guatemala, país de mayorías indígenas (70<sup>o</sup>/o), de graves desigualdades sociales, hace largos años, sufre la violencia de Estado (como lo han denunciado, múltiples veces, Amnistía Internacional y otras instituciones).

Asimismo, el descontento popular ha llevado a diversos sectores a plantearse la vía guerrillera como camino a su liberación. (En Octubre de 1980 se han unificado esos movimientos).

En tan doloroso contexto, la Iglesia que también ha lamentado el asesinato de varios de sus agentes pastorales, emite un valiente documento en defensa de la persona humana, en un momento en que "se ha llegado a un desprecio absoluto por su dignidad y grandeza".

Tras alertar contra la tentación de reducir a la Iglesia, sea al puro espiritualismo, ajeno a la coyuntura actual del país, sea a un temporalismo que pierda la dimensión trascendente, urge a profundizar la misión de todo cristiano en el anuncio del Reino y en la lucha contra el pecado de la injusticia: "Es anticristiana la actitud de quienes permanecen insensibles ante la pobreza de las grandes mayorías".

---

## **GOBIERNO ECUATORIANO CANCELA LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO**

---

El 22 de mayo del presente año, el entonces, Presidente del Ecuador, Jaime Roldós, firma un Decreto cuyo primer artículo dice: "Danse por terminados los contratos celebrados con el Instituto Lingüístico de Verano de la Universidad Oklahoma. . . luego de 12 meses, contados desde la fecha de promulgación de este Decreto".

Simultáneamente, en el mismo documento se emiten disposiciones por las que el Estado toma cargo de las actividades que dicha entidad realizaba, a fin de llevarlos adelante con criterios más acordes a los intereses, tanto de la región amazónica, como del mismo pueblo ecuatoriano.

---

## **PRIMERA REUNION TECNICA SOBRE PROBLEMAS INDIGENAS DE LA CUENCA AMAZONICA**

---

En Puyo (Ecuador), del 27 al 30 de Julio, se llevó a cabo la mencionada reunión. Participaron indígenas, técnicos, representantes oficiales de Ecuador, Brasil, Bolivia, Perú, Venezuela, Colombia y Guyana. Entre las resoluciones aprobadas figuran:



- Que los gobiernos de la región deroguen los dispositivos legales que atentan contra los derechos fundamentales de los indígenas.

- Que se garantice el espacio territorial de las poblaciones indígenas y, que la titulación de las mismas se haga sobre la base comunitaria.

- Se llamó la atención sobre la permanente violación de los derechos humanos que sufren las poblaciones indígenas en toda la región.

- Respecto al Instituto Lingüístico de Verano, se ha recomendado a los gobiernos de la región que conservan relación con esa entidad, que estudien las formas de reemplazarlo, pues su presencia ha sido considerada negativa, recomendando que se siga el ejemplo de México, Panamá y Ecuador, que han finalizado sus contratos con dicha institución.

- Los indígenas de la región, que estaban presentes en Comisiones sobre Asuntos indígenas de la Cuenca Indígena, creen que se debe contar con la presencia de las organizaciones de los propios indígenas de la zona.

---

### **BOLIVIA: DETENCION DE ALTO DIRIGENTE CAMPESINO**

---

Genaro Flores Santos, máximo dirigente de la Central Obrera Boliviana en la resistencia, fue apresado y herido de bala en la columna por las fuerzas paramilitares de la dictadura, el 19 de Junio. Secretario Ejecutivo de la Central Sindical Unica de Trabajadores Campesinos y Líder del Movimiento Tupak Katari, que impulsó el reencuentro del campesinado y la COB, tuvo el mérito de quedarse clandestinamente en el país

vecino tan duramente castigado por la represión de García Meza.

Una intensa campaña de solidaridad internacional ha logrado que sea enviado a un hospital norteamericano para una intervención quirúrgica que evite la actual semiparalización de su cuerpo. Actualmente se restablece en Francia.

---

### **VENEZUELA: EDUCACION EN LENGUA INDIGENA**

---

En 70 escuelas de Zulia, Bolívar, Apuré, Anzoátegui, Amazonas y Delta Amacuro, se pondrá en practica un plan de educación para Comunidades indígenas en sus propias lenguas.

---

### **MENSAJE DE A. PEREZ ESQUIVEL A LOS INDIGENAS DEL CONTINENTE**

---

Hace poco tiempo, nuestro país recibió la visita de Aldofo Pérez Esquivel, cristiano latinoamericano, quien en 1980 fue galardonado con el Premio Nóbel de la Paz.

El se define como "un defensor de la dignidad del hombre y es un cristiano que ha sufrido persecución, cárcel y torturas en la Argentina.

A su paso por el Perú manifestó que la situación económica y social de nuestro continente constituye una permanente violación de los Derechos Humanos:

"Desde el momento que existen: niños con hambre, campesinos sin tierras y obreros desocupados, no podemos hablar de los derechos humanos".

Esquivel manifestó una especial sensibi-



lidad por el mundo campesino e indígena, por eso, al momento de recibir el Premio, lo hizo también a nombre de ellos. Testimonio de ese afecto es el **Mensaje a los Pueblos Indios**, que emitió en Copenhague, Dinamarca.

“Yo quiero enviar un breve mensaje a todos los hermanos indígenas para que se mantengan firmes en la lucha para encontrar los caminos hacia la liberación de los pueblos.

● Que Uds. son los verdaderos destinatarios de la tierra heredada por sus mayores y deben estar muy unidos, fortalecerse mutuamente para lograr conquistar lo que por derecho les pertenece.

La búsqueda de la identidad cultural de su pueblo, del idioma y ser testimonio a los pueblos de la raza, del espíritu y de toda la cultura que le anima.

A todos Uds. el fraterno abrazo de un amigo latinoamericano.

Yo también tengo mis antepasados en mi abuela que era una indígena guaraní.

Así, yo también tengo en mi sangre la fuerza del pueblo indígena”.



“Llorará y será consolada . . .  
por que será pobre y de ella será el reino” . . . .

(Lc. 6, 20)

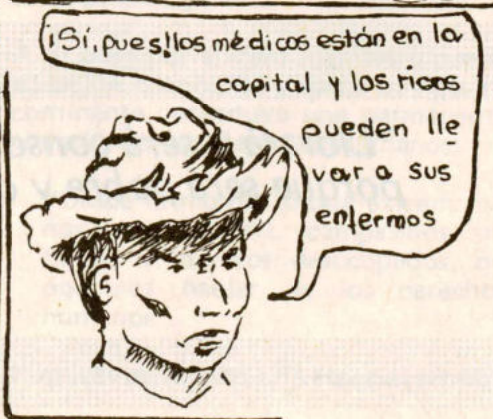
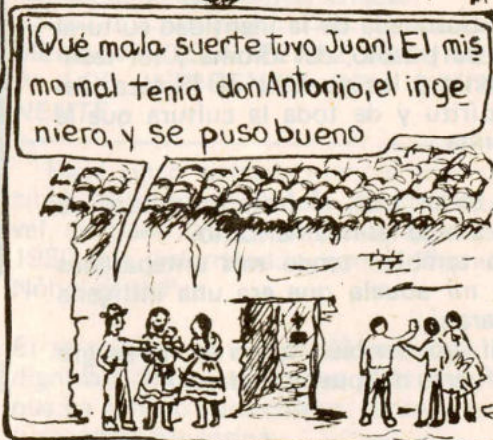


# derechos del pueblo

"Todo hombre tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal"



Algo podremos ayudar a la pobre Julia; pero este año la cosecha es tan mala...





Los pobres, Manuel, SABEMOS ENTERRAR BIEN A LOS MUERTOS, PERO NO SABEMOS DEFENDER BIEN NUESTRA VIDA

Si, pues, mamita María...



...pero dicen que el hijo del personero se va a hacer médico y será NUESTRO

No, Manuel, los hijos del pobre NO PUEDEN ser médicos

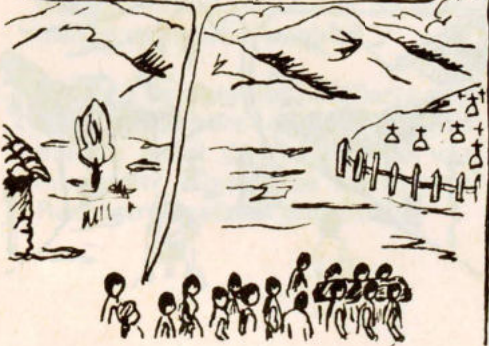


Pero ya tenemos escuela.



Nos ponen escuela, pero nuestros hijos no pueden ir...

...porque tienen que ayudarnos a cuidar los ganados





Entonces, mamá, así no más  
serán las cosas



No, Manuel. Las cosas NO TIENEN  
que ser así



Pancho dice que si los de Lima  
comen de nuestras papas...



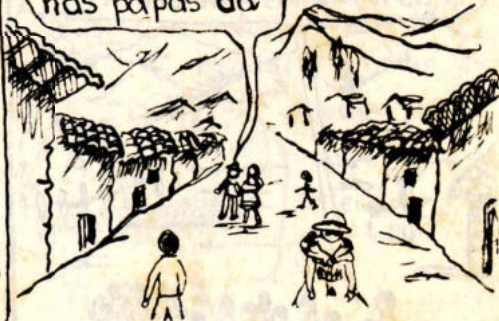
...Nosotras tenemos  
derecho a que  
nos den  
médicos



También nos quitaron, los de  
la mina, el cerro K'oro



Sí, pero lo recuperamos y ahora  
el cerro es NUESTRO. Buenas  
papas da





Lo recuperamos en cinco años, porque estuvimos UNIDOS...



...y nos defendimos aunque algunos fueron a la cárcel



¿Ves esta guagüita, la hija de Angel? Ya lleva más de un año enferma...



...no come... triste no más anda  
¿POR QUÉ DEJAMOS MORIR  
A NUESTROS  
HIJOS?



- 1.- Cómo está protegida la vida de los pobres en los momentos de enfermedad en nuestro pueblo?
- 2.- Quiénes de nuestros familiares o vecinos, de ahora o de antes, han muerto antes de tiempo? por qué murieron? Cómo fue su muerte? Reconstruir relatos populares.
- 3.- Quiénes defendieron más, entre nosotros, la vida de los pobres? Quiénes se opusieron a la vida de los pobres?



## Nuevas publicaciones

### "IGLESIA DE NICARAGUA, TIEMPO DE CRISIS TIEMPO DE DIESCERNIMIENTO Y DE GRACIA"

MIEC-JECI, Servicio de Documentación, No. 25, Julio de 1981.

— La solicitud a varios sacerdotes nicaragüenses de renunciar a cargos públicos, da pie a un debate, cuya cronología y documentos nos ofrece esta Publicación.

### "MANUAL DE GESTION PARA EL AGRO"

María Julia Méndez  
Fondo Editorial DESCO

— Util guía para administradores de empresas asociativas rurales, sobre manejo contable y financiero.

### "PROMOCION AGRARIA, PARA QUIEN?"

J.M. Mejía, B. Revesz, F. Ballón, H. Castillo y M. Lajo Lazo.  
Tiempo Presente Editores

— Ofrece ensayos de varios especialistas que analizan la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario.

... y por radio

## "Tierra fecunda"

FOLKLORE, CULTURA Y  
NOTICIAS CAMPESINAS.

todos los días.  
Radio Unión 5.00 a 6 a.m.

## índice

Editorial	p. 2
Noticias Nacionales	p. 5
Página Legal	p. 9
Iglesia y Campesinado en el Perú	p. 11
Testimonio	p. 14
Desde las Bases	p. 15
Nuestra Cultura	p. 18
Noticias Internacionales	p. 21
Los Derechos del Pueblo	p. 24